



NO8DO | PLAN
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | ESTRATÉGICO
2030



Modelo de Ciudad: Sevilla 2030

OCTUBRE, 2018



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD.	3
2. VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD: SEVILLA 2030	6
2.1. Oportunidades de competitividad (valores fuerza) y factores limitantes ..	6
2.2. Visión del Modelo de Ciudad: Sevilla 2030	9

ANEXO

Anexo 1: Incorporación de aportaciones al documento de “Modelo de Ciudad”.
Nota metodológica

Anexo 2: Temas claves de la ciudad

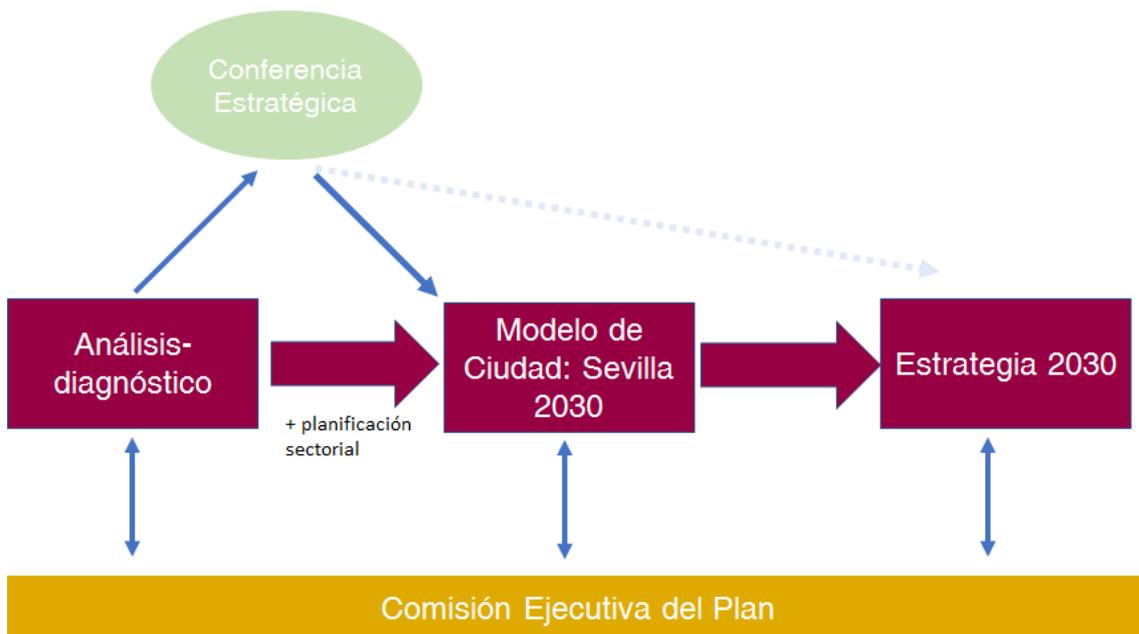
1. INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD.

La elaboración de la estrategia Sevilla 2030 es un proceso pautado y participativo, que exige un avance gradual. El análisis y diagnóstico realizado durante los últimos meses ha presentado una constatación general del estado de la ciudad, en sus distintas dimensiones sociales, económicas, territoriales y ambientales. Un diagnóstico compartido y consensuado. Sobre dicha base, a continuación, se afronta la definición de lo que hemos denominado “Modelo de Ciudad”. Finalmente, la expresión textual del Modelo de Ciudad será el fundamento para el desarrollo de las estrategias y proyectos de ciudad.

El Modelo de Ciudad es, pues, la pieza angular de la estrategia, la bisagra entre el presente, y la propuesta de futuro, a la que otorga de un sentido y de una dirección coherente, ya que prefigura qué ciudad es la que desean los ciudadanos y ciudadanas, la meta que se quiere alcanzar. Es clave para orquestar procesos aglutinadores, siendo posteriormente las estrategias y proyectos propuestos los instrumentos para alcanzar las metas. De ahí la importancia de que el modelo esté sólidamente asentado en un amplio acuerdo.

El detalle de los aspectos metodológicos que han servido para elaborar el Modelo de Ciudad se presenta en los *Anexos* al presente documento.

Cabe decir que la base para la elaboración del presente documento ha estado formada por tres contenidos clave: los documentos de análisis-diagnóstico, las aportaciones realizadas en el ámbito de la Conferencia Estratégica y el análisis de la planificación municipal vigente y/o en elaboración:



- **Análisis interno y externo realizado.**

Los análisis y diagnósticos de la ciudad de Sevilla, aprobados por la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico y que están disponibles en el repositorio online del Plan con el nombre de “Sevilla imagen de una ciudad” y de “Sevilla en el sistema de ciudades mundial”, fueron presentados en forma de extracto en la Conferencia Estratégica de Sevilla 2030. Los principales condicionantes locales y externos de la ciudad marcan claramente tanto las necesidades como las oportunidades que derivan en la concepción del Modelo de Ciudad.

- **La planificación, vigente y en elaboración.**

Los planes impulsados especialmente por el ayuntamiento de Sevilla establecen estrategias, proyectos y acciones que señalan de manera implícita las vías del Modelo de Ciudad. Se han analizado con especial detalle los más recientes y los borradores de planes sectoriales actualmente en elaboración. Todos ellos han alimentado la visión del modelo que se presenta.

- **Aportaciones realizadas por las personas y entidades en el proceso de participación.**

Se trata de la fuente central que se ha utilizado para la construcción del modelo. Las aportaciones fueron realizadas en el marco de la Conferencia Estratégica Sevilla 2030, celebrada el 23 de mayo de 2018. Fueron transmitidas por las personas participantes tanto durante la celebración de los diferentes paneles de la Conferencia, como mediante la remisión de las aportaciones a través del formulario online establecido al efecto.

Las aportaciones que se solicitaban a las personas participantes se referían a tres aspectos:

- Temas claves de ciudad.
- Modelo de Ciudad.
- Estrategias.

En esta fase se han tratado las aportaciones referidas a los dos primeros puntos. Dichas aportaciones han sido analizadas cuantitativa y cualitativamente, para obtener la visión del Modelo de Ciudad que se presenta en este documento.

En ese sentido, el conjunto de aportaciones recopiladas en el proceso participativo de Sevilla 2030 han proporcionado un valioso material que destaca por el alto grado de coincidencia general sobre la definición de los temas claves de y sobre el Modelo de Ciudad. Son visiones en su mayor parte parciales, lo cual es lógico, pero complementarias y coherentes en conjunto. Esta perspectiva

2. VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD: SEVILLA 2030

2.1. Oportunidades de competitividad (valores fuerza) y factores limitantes

Como paso previo a la definición del Modelo de Ciudad, se ha realizado un ejercicio de identificación de oportunidades o factores de competitividad (valores fuerza) de la ciudad y de factores que en la actualidad limitan su desarrollo. Aspectos compartidos por la ciudadanía y agentes y constatados en los análisis realizados, que nos ayudarán a construir la Sevilla del 2030.

Dicho ejercicio se ha sustentado en un análisis de los temas claves de la ciudad, realizado en base a las aportaciones ciudadanas, en coherencia con el análisis interno y externo de la ciudad, documentos anteriormente presentados. En el Anexo del presente documento se exponen y argumentan dichos temas claves.

+ Oportunidades de Competitividad / Valores Fuerza.

1. Cualificados recursos humanos	Como ciudad universitaria, existe un amplio porcentaje de población joven, y bien formada en todas las ramas del conocimiento.
2. Importantes espacios productivos y de innovación	La región urbana de Sevilla cuenta con una red de espacios productivos entre los que se encuentran el Puerto, la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), Aerópolis, Parque Científico Tecnológico Cartuja, y numerosos espacios industriales. Hay que incidir como los 23 polígonos industriales de la ciudad dan empleo a, aproximadamente, 30.000 personas y generan un 53% del PIB local.
3. Numerosos y relevantes centros de formación e investigación	La ciudad dispone de numerosos departamentos, institutos, centros de investigación y agencias de transferencia, dependientes de universidades, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otros organismos.
4. Tejido empresarial estructurado en todos los niveles	Sevilla encabeza la lista de ciudades andaluzas donde más empresas se han creado en 2017.
5. Alta competitividad turística	Sevilla es el tercer destino de turismo urbano de España, y en los últimos años el que presenta un mayor nivel de incremento, una media del 10% anual en pernoctaciones
6. Sistema público de servicios generador de rentas indirectas	La red de servicios públicos sanitarios, educativos, de transporte, vivienda protegida, de igualdad, etc. supone una parte significativa de rentas indirectas de la que dispone la ciudadanía
7. Red de espacios públicos y zonas verdes	Durante los últimos años las zonas verdes públicas mayores de 5.000 m ² han crecido en 1,77 millones de m ² .

	Las zonas verdes ocupan un 11,24% de la superficie de la ciudad. En la actualidad el 99% de la población sevillana reside a menos de 300 m de una zona verde.
8. Desarrollo de la movilidad sostenible	Metro, cercanías, tranvía, bus en plataforma reservada, carril bici o itinerarios peatonales han sido definidos y en parte desarrollados en la ciudad produciendo un cambio notable en la movilidad urbana.
9. Desarrollo de la planificación territorial y sectorial	La ciudad cuenta con un amplio sistema de planificación en vigor (PGOU, Plan Director de Innovación Social para el Empleo, Plan Municipal de la Vivienda, Rehabilitación y Suelo, Estrategia DUSI, IV Plan Igualdad de Oportunidades entre Mujer y Hombres de la ciudad Sevilla 2016-2020, etc.) o en elaboración (Plan Estratégico Sevilla 2030, Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla, etc.) que facilitan un desarrollo organizado de los proyectos urbanos.
10. Capital de Andalucía y centro metropolitano. Localización y recursos territoriales	Sevilla se localiza en el centro del Valle del Guadalquivir, único puerto interior de España, en el cruce entre las rutas norte-sur (Europa-África) y Este-Oeste (América-Europa). Como capital de Andalucía, es la principal aglomeración urbana de la mitad sur de la península.
11. Identidad de ciudad, patrimonio, cultura y creatividad	La ciudad tiene una personalidad fuerte y definida, producto de la historia, la cultura, las tradiciones, de donde obtiene el encanto que le es reconocido. Su atractivo como ciudad es una de las principales señales definitorias de Sevilla.
12. Río Guadalquivir	El río de Sevilla, tanto en su tramo urbano como en el portuario y en el cauce vivo, es un elemento territorial de oportunidad para el desarrollo de la ciudad, en muchos de sus aspectos económicos, ambientales, urbanos, culturales, etc....

- Factores limitantes a superar

1. Alta tasa de desempleo	Sevilla cuenta con una tasa municipal de desempleo del 22,14% (junio, 2018). El desempleo constituye uno de los principales problemas de la ciudad, a pesar de la mejoría continua durante los últimos meses (se sitúa por debajo de la tasa andaluza; aunque aún lejos de la menor tasa nacional)
2. Desigualdad social y territorial	En datos de 2015, entre los 5 barrios con una menor renta familiar anual media de los analizados, de los cuales 3 pertenecen a la ciudad de Sevilla. Ello produce una de las brechas urbanas de desigualdad entre barrios más amplias de España.
3. Estructura productiva poco diversificada	La economía local es eminentemente de servicios, y con un peso importante de la administración pública, como capital de Andalucía. La terciarización de la economía de Sevilla es creciente con el aumento del papel del turismo y hostelería.
4. Señales de turistificación	La concentración del alojamiento y la actividad turística en sectores muy concretos del espacio urbano está causando

	algunos efectos negativos. En algunas zonas del centro histórico el 40% de las viviendas están destinadas al alojamiento turístico. Ello produce problemas en materia acceso a la vivienda de los residentes locales.
5. Cambio climático, aumento de las temperaturas	AEMET señala que la temperatura máxima en el centro de Andalucía aumentará entre 6 – 8 grados en agosto entre 2017 – 2100, y que habrá una reducción notable de las precipitaciones. Esto, unidos a los elementos antrópicos característicos de una gran ciudad, incrementan la vulnerabilidad al cambio climático.
7. Escasez de estrategias metropolitanas comunes	A pesar de disponer de algunos instrumentos de ordenación (POTAUS) o de cogestión de servicios (Consortio Metropolitano de Transportes, empresas públicas de aguas,...) es evidente la ausencia de estrategias comunes necesarias para el desarrollo coherente y sostenible del área metropolitana de Sevilla.
8. Necesidad de actualizar la planificación urbanística y estratégica	El PGOU de 2006 precisa de una reprogramación, prevista a los 15 años de su aprobación, y más aún en un contexto económico diferente. De igual manera, se necesita una nueva estrategia urbana, actualmente en fase de definición.
9. Necesidad de desarrollar infraestructuras de movilidad.	El modelo de movilidad debe de completarse con el desarrollo pendiente de infraestructuras previstas, como el metro, la red de tranvía o la SE-40.
10. Superación del déficit inversor acumulado	El déficit inversor acumulado durante los últimos años, tanto en la ciudad como a escala más amplia, en la provincia, en infraestructuras.
11. Debilidad del tejido asociativo	Si bien existen una gran cantidad de entidades y asociaciones, la implicación global de dicho tejido en la toma de decisiones sobre el futuro de la ciudad es deficitario y mejorable

2.2. Visión del Modelo de Ciudad: Sevilla 2030

El Modelo de Ciudad se define desde la asunción de las realidades abordadas en el anterior epígrafe, y tiene como objeto el desarrollo de la visión que permita el aprovechamiento y puesta en valor de las oportunidades y valores fuerzas, y el abordaje y superación de los factores limitantes.

El Modelo de Ciudad de Sevilla se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹ de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



La ciudad de Sevilla entiende su compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y lo asume de manera inequívoca: como espacio definitorio y de consenso de su Modelo de Ciudad, como estándar de su planificación estratégica y sectorial, y también como un valor de ciudad *per se*, conocido y compartido por la ciudadanía.

La *Sevilla de 2030* se define como un espacio para el **dinamismo económico**, la **innovación social** y la **sostenibilidad urbana**. Una ciudad que desarrolla la **gobernanza**, promueve los **derechos** y se fundamenta en sus **valores compartidos**, como **ciudad creativa**.

¹ En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo de 2015, líderes mundiales se comprometieron con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo (ODS) y 169 metas para acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y combatir el cambio climático para 2030.

El modelo de ciudad de Sevilla, por lo tanto, se articula en función de los siguientes conceptos:

- Sevilla espacio para el dinamismo económico.
- Sevilla espacio para la innovación social.
- Sevilla espacio de sostenibilidad urbana.
- Sevilla espacio de desarrollo de la buena gobernanza.
- Sevilla espacio para el ejercicio de los derechos.
- Sevilla espacio de valores y ciudad creativa.

Cada uno de estos ámbitos a que se hace referencia el Modelo de Ciudad refleja las dimensiones prioritarias que el modelo de ciudad de Sevilla aborda.





SEVILLA ESPACIO PARA EL DINAMISMO ECONÓMICO

Empleo
Diversificación económica
Capital humano y talento
Innovación
Espacios productivos
Turismo sostenible
Recursos locales

La ciudad establece como meta la creación de prosperidad y la generación de oportunidades de desarrollo económico colectivo y personal. Para ello, forman parte central del modelo los programas y políticas que propician dicha prosperidad desde el sector privado y desde el sector público, y se establecen condiciones para que las oportunidades puedan ser aprovechadas por la ciudadanía, sea cual sea su condición y circunstancias. La ciudad debe explorar su papel en un mundo de innovaciones como la cultura y humanidades digitales, la inteligencia artificial, la ciencia de los datos, las energías renovables, entre otros, en el que puede ser muy competitiva.

Empleo. La generación de empleo de calidad es la primera de las prioridades de la ciudad. Sevilla no es espacio de dinamismo económico de calidad si sigue figurando entre las diez capitales españolas con más paro, y si una parte de sus habitantes carece de empleo o éste no le facilita un nivel de vida digno. La ciudad ejerce un papel proactivo en materia de empleo, con políticas de apoyo a la economía social, el trabajo autónomo y las pequeñas empresas. Facilitando también la función de la empresa tractoras, de mayor tamaño, que compiten en mercados internacionales, pero que precisan de un tejido de empresas auxiliares y subcontratistas de escala local.

Diversificación económica. Garantizar la prosperidad a largo plazo pasa por promover un modelo económico diversificado, capaz de aprovechar más adecuadamente las potencialidades de la ciudad, generar sinergias entre los diferentes sectores, y afrontar con mejores capacidades las etapas de crisis. Siendo capaz también de atraer inversión y empresas no locales, como complemento a ese dinamismo local. Aun siendo una ciudad de servicios, el sector industrial, los transportes, etc... deben contar con una cuota relevante de la actividad económica. La logística debe tener una relevancia especial en el modelo económico de la ciudad de Sevilla y su entorno, necesariamente en conexión con los dos futuros corredores ferroviarios (Atlántico y Mediterráneo) de los que se encuentra muy próxima.

Capital humano y talento. El principal recurso de la ciudad como sujeto económico es su capital humano. La cualificación, la capacitación e incentivación del talento de las mujeres y hombres de Sevilla son la principal garantía para el crecimiento de la actividad económica y la generación de prosperidad distribuida

en la propia ciudad. El modelo de ciudad de Sevilla es el de ciudad capaz y capacitadora: la capacidad individual y colectiva para emprender y desarrollar proyectos se promueve y facilita. También la retención del talento, sobre todo de la juventud, que encuentra oportunidades en la propia ciudad. Y además debe de ser capaz de atraer talento y recursos exteriores. El modelo de ciudad de Sevilla debe de incorporar la marca Sevilla como ciudad universitaria internacional.

Innovación. La ciudad se facilita como lugar en el que se establecen y trabajan instituciones y agentes, públicos y privados, del sector del I+D+i. La propia ciudad incentiva la transferencia de dicha innovación entre sectores y aplica también la innovación en sus propias políticas urbanas, como la innovación social para el empleo, la adaptación al cambio climático, la movilidad o la gestión de los servicios públicos, por ejemplo, a través de instrumentos activos de manera permanente (City-Labs, etc.).

Espacios productivos. Sevilla cuenta con una amplia cartografía de espacios productivos distribuidos por todo su territorio: el Parque Científico Tecnológico de Cartuja, el Puerto, los espacios industriales, etc. El desarrollo territorial y urbano y la atención a la calidad de los espacios productivos, y el desarrollo de futuros nuevos espacios productivos son imprescindibles para la prosperidad de la ciudad.

Turismo sostenible. El turismo es un sector económico clave para la ciudad. Sevilla busca el crecimiento de la calidad de la actividad turística y de su rentabilidad económica y social. El modelo de turismo debe ser coherente con el modelo de ciudad, evitando perjuicios de una excesiva concentración espacial y temporal, no reproduciendo otros esquemas negativos de explotación turística y aprendiendo de grandes ciudades, que sufren estos problemas con mayor intensidad y trabajan para solucionarlos. El modelo turístico de Sevilla promueve el respeto, la valoración del patrimonio y la cultura y el intercambio y convivencia entre visitantes y ciudadanos y ciudadanas, beneficioso para ambos. El turismo se integra y participa de la vida y de los valores propios de la ciudad, que forman parte de su identidad, y son su principal atractivo.

Recursos locales. Sin dejar de lado la atracción de inversiones externas, el principal motor de la prosperidad de la ciudad son los recursos propios de la ciudad. Ésta fundamenta su prosperidad en una visión inteligente de su potencialidad y en la capacidad de poner en valor y ser competitivos a partir de los recursos territoriales, económicos, humanos, culturales, etc. de Sevilla y su región urbana, mediante estrategias de especialización inteligente.

SEVILLA ESPACIO PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

Barrios en situación de
 pobreza
 Exclusión social 0
 Educación y formación
 Infancia
 Salud
 Personas mayores
 Vivienda asequible
 Servicios públicos

El modelo de ciudad de Sevilla solo es viable si en él tiene cabida toda la ciudadanía. El Modelo de Ciudad es inseparable del modelo de sociedad. Sevilla no sólo es una ciudad solidaria con las personas más débiles, sino que desarrolla herramientas de innovación social, se configura como un ente integrador, que se comprende a sí misma como una ciudad amplia y diversa, pero en la que la cohesión social es un valor central. Sevilla lucha contra cualquier tipo de segregación o de discriminación.

Barrios en situación de pobreza. Las grandes desigualdades territoriales y la existencia de barrios en situación de grave pobreza son incompatibles con el Modelo de Ciudad. La ciudad focaliza la prioridad de poner remedio a esta situación, pone todos sus recursos disponibles para revertirla de manera permanente y elimina los muros mentales y físicos que segregan barrios y territorios.

Exclusión social 0. La exclusión social por razones económicas, sociales, culturales u otras supone no sólo una injusticia sino un límite al propio desarrollo de la ciudad. Una ciudad que lucha contra la pobreza, sus causas y sus consecuencias.

Educación y formación. La educación es la base de todo. La ruptura del círculo de la pobreza hereditaria, la pobreza infantil, y la falta de oportunidades, sobre todo para la juventud, se realiza fundamentalmente desde la educación. Desde un enfoque integrado, Sevilla hace de la educación y la formación su instrumento principal para la inclusión social y la generación de oportunidades, con atención a la formación profesional y a la formación dual, promoviendo la formación continua que la sociedad del conocimiento requiere, incluyendo a las personas de mayor edad.

Infancia. Sevilla está comprometida a ser una ciudad para la infancia. Si la ciudad es amigable y acogedora para niñas y niños, que son los ciudadanos y ciudadanas más débiles y necesitadas de atención, entonces será una ciudad para todos y todas. La ciudad se hace pensando en la infancia, lo que significa finalmente que se hace pensando en todas y todos.

Salud. La salud no es sólo la no existencia de enfermedad, sino un estado psicofísico de desarrollo personal pleno. Una ciudad saludable es una ciudad humana, que promueve la vida activa, el deporte, la alimentación saludable, los buenos hábitos, y que lucha contra la contaminación. Sevilla, como espacio de todos y todas, actúa contra la desigualdad en materia de salud asociada a la pobreza.

Personas mayores. El modelo de ciudad de Sevilla garantiza que las personas mayores reciban un buen trato. Sus necesidades en materia sociosanitaria, de atención a la dependencia, la dignidad, bienestar climático y accesibilidad de sus viviendas y lugares de residencia, etc. sean suficientemente cubiertas. También promueve su crecimiento cultural y cognoscitivo permanente. Y más allá, hace de sus mayores un valor que puede y debe aportar a la sociedad su experiencia y conocimiento. Las personas mayores en Sevilla son población activa a la hora de hacer ciudad.

Vivienda asequible. La vida independiente se basa también en la posibilidad de acceder a una vivienda a un precio asequible. La ciudad no es de todos y todas si muchos tienen que abandonarla por no poder optar a una vivienda. Sevilla facilita que sus ciudadanas y ciudadanos puedan vivir su proyecto de vida en su propia ciudad, sin necesidad de abandonarla por carecer de posibilidades de acceder a una vivienda.

Servicios públicos. Los bienes y servicios colectivos forman parte de las rentas indirectas que permiten que la ciudadanía pueda acceder a un nivel de vida digno. El mantenimiento y mejora continua de los servicios públicos es clave para la ciudad, sobre la base de estándares y ratios (por ejemplo, la distancia y tiempo a un centro de salud) que sean iguales para toda la ciudad, con independencia de la zona en que se viva.



SEVILLA ESPACIO PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA

- Cambio climático
- Espacio público y verde
- Movilidad
- Ciudad compacta
- Biodiversidad
- Energía renovable
- Economía circular

La sostenibilidad del espacio urbano es esencial para la construcción del Modelo de Ciudad. Sevilla asume la sostenibilidad urbana de forma clara y rigurosa, sin ambigüedades, alineándose con las metas y objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Sevilla cuenta con una localización y un entorno territorial que reúne las condiciones para un sistema ambiental urbano y metropolitano de alta calidad ambiental, a través del desarrollo de su infraestructura verde, la regeneración ecológica y medioambiental, y una gestión urbana sostenible. Condiciones para convertirla en punta de lanza del movimiento internacional de ciudades sostenibles. La configuración urbana de la ciudad, basada en un modelo de ciudad compacta, y los avances conseguidos en materia de movilidad, fundamentalmente ligados al desarrollo de la bicicleta y de no pocas zonas de desplazamiento peatonal, hacen posible vislumbrar un futuro prometedor. Sevilla, como espacio de sostenibilidad, realiza un uso eficiente de los recursos naturales, y toma decisiones pensando en las siguientes generaciones.

Cambio climático. La ciudad de Sevilla se compromete en la lucha contra el cambio climático, con medidas de mitigación del mismo y de adaptación a sus consecuencias. Hace de ellas un reto transversal, que está presente en todos los aspectos del Modelo de Ciudad. Sevilla se compromete a reducir la contaminación provocada por fuentes difusas (transporte privado a motor) en la ciudad, asumiendo el nuevo marco legislativo regional sobre medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Es más, la lucha contra el cambio climático es también una oportunidad de innovación y desarrollo. Además, Sevilla se aplica especialmente en el desarrollo de medidas para la reducción del calor extremo en la ciudad.

Espacio público y verde. El espacio público es el espacio de la ciudadanía por excelencia. La ciudad es, ante todo, el espacio público, y el espacio público es la ciudad. Lugar de intercambio y convivencia. Un espacio verde y confortable. Definidor de la identidad ciudadana. Con el Río Guadalquivir, como eje articulador y referente paisajístico y ambiental de la ciudad. Sevilla materializa en sus políticas urbanas el compromiso con un espacio público de calidad (social, urbanística, y ambiental), verde, limpio y seguro.

Movilidad. Sevilla es una ciudad decidida en la transición hacia sistemas de movilidad sostenible, incluyendo la movilidad no motorizada, el transporte público sostenible, y la reducción permanente del uso de vehículos movidos por

energía fósil. La innovación, la intermodalidad y la planificación son ejes centrales del cambio de modelo de movilidad y su adecuación al Modelo de Ciudad. La movilidad también debe de abordarse desde una perspectiva metropolitana, en concurrencia de otros actores como son las propias localidades que lo conforman y con el papel activo de la administración autonómica.

Ciudad compacta con buenas infraestructuras. El modelo físico de Sevilla como ciudad humana es el de ciudad compacta e integrada, sostenible ambientalmente por el máximo aprovechamiento de las infraestructuras y el menor consumo de recursos. Sostenible socialmente porque evita el efecto distancia, que hace invisibles las zonas más vulnerables. La ciudad compacta facilita la comunicación, la movilidad y el transporte. Con una inversión en infraestructuras en la media de las ciudades españolas, recuperando el déficit inversor acumulado.

Biodiversidad. La ciudad no sólo es el hogar de la especie humana. Es un espacio habitado por otras especies de seres vivos. Especial valor tienen las especies autóctonas, que precisan de protección frente a diferentes amenazas. Y que además forman parte del patrimonio natural urbano que es objeto de conocimiento y uso educativo. El árbol urbano debe ocupar un papel relevante en la ordenación de la ciudad, mediante una gestión inteligente y avanzada para producir todos los beneficios que implica su multiplicación por la ciudad.

Energía renovable. Sevilla promueve y se compromete con el uso de energías renovables y eficiencia energética, tanto en lo privado como en lo público. Aprovecha la potencialidad de su localización sureña, con su alta insolación. Además, promueve la innovación tecnológica en materia energética como elemento de competitividad.

Economía circular. La gestión eficiente de los residuos y la reducción progresiva en la producción de los mismos forman parte de un proceso creciente y que a su vez genera economía. La economía circular forma parte del desarrollo de presente y de futuro de Sevilla como espacio sostenible. Sevilla se compromete en la gestión eficiente y eficaz de los recursos clave, con el reciclaje, la reducción en el uso de envases, etc...



SEVILLA ESPACIO DE DESARROLLO DE LA BUENA GOBERNANZA

Smart City
 Planificación
 Seguridad
 Área metropolitana
 Capitalidad y proyección
 exterior

La ciudad no es sólo el escenario pasivo en el que se desarrollan las diferentes problemáticas sociales, económicas, urbanísticas y ambientales. La ciudad tiene voz y capacidad de ejercer su voluntad democrática. La ciudad no la decide la fuerza económica o la capacidad de inversión, local o, muchas veces, externa. La ciudad desarrolla su capacidad democrática y de buen gobierno a través de su administración y a través de la acción y los procesos de debate y consenso activos permanentemente, entre sus actores públicos y la ciudadanía, comprometida en el desarrollo permanente de nuevas formas de gobernanza. La administración pública es un instrumento para el desarrollo de la ciudad y su buen gobierno, y no una rémora que genere dificultades y retrasos. La gobernanza debe de ser eficaz, capaz de desarrollar las políticas públicas en un contexto de recursos limitados, buscando la máxima optimización de los mismos. Para ello, se compromete en procesos de reforma, actualización y adaptación permanente para prestar el mejor servicio posible a la ciudadanía.

Smart City. Las tecnologías están facilitando la solución a problemas que hace poco parecían irresolubles. El *big data*, las aplicaciones, la gestión innovadora, son capaces de producir una comprensión mucho más adecuada de los asuntos urbanos y el desarrollo de una mejor gestión urbana. Sevilla debe de ser una Smart City, pero no sólo una ciudad que aplica soluciones tecnológicas, sino que las utiliza para la transparencia, la necesaria reforma y mejora de la administración, el “open government”, la igualdad y la capacidad de utilizar la inteligencia distribuida entre la ciudadanía, personas emprendedoras, investigadoras, etc. Smart City entendido como instrumento de participación, empoderamiento ciudadano e impulso de la economía y el empleo local, y hacia su desarrollo mediante tecnologías libres y de código abierto.

Planificación. La planificación participativa, consensuada, es el principal instrumento democrático para hacer ciudad. La planificación implica toma de decisiones y debe de ser coherente con el desarrollo del Modelo de Ciudad. La planificación debe tener presente que su principal objeto no es otro que la consecución de determinadas metas que se establezcan. El proyecto urbano, ya sea una infraestructura, un equipamiento o una política determinada, es el instrumento para conseguir dicha meta. La planificación implica evaluación y reformulación siempre que sea necesario. También producir, elaborar y aplicar el conocimiento en políticas y proyectos más eficaces. Para el éxito del Modelo

de Ciudad, Sevilla debe mantener en el tiempo, a medio y largo plazo, la continuidad de los objetivos y estrategias de ciudad. Y también una adecuada alineación con la planificación a escalas más amplias (mundial, europea, estatal o autonómica).

Seguridad. La ciudad se configura en un espacio seguro para la ciudadanía. La seguridad implica el ejercicio de los derechos de ciudadanía, la vivencia del espacio público, el desarrollo de las actividades y de la propia libertad, sin verse limitado por acciones ilegales de otros. La ciudad, y su espacio público, es un lugar libre y seguro, y la comunidad se responsabiliza de ello, en todas sus facetas.

Área metropolitana. El buen gobierno de Sevilla implica el reconocimiento de la realidad funcional del área metropolitana y la actuación en consecuencia. Muchos de los problemas y retos que esta ciudad tiene que afrontar y resolver no se pueden realizar solo desde la capital, sino que deben de abordarse desde una perspectiva metropolitana compartida. La construcción política del área metropolitana, antes que centrarse en su arquitectura institucional, se fija los objetivos y necesidades a satisfacer, con aspectos prioritarios, como el transporte interurbano entre el área metropolitana, o estrategias de desarrollo económico, entre otras. Ello implica la participación activa de la ciudadanía y de las autoridades con responsabilidad en el territorio al objeto de desarrollar estrategias compartidas.

Capitalidad y proyección exterior. Sevilla desempeña un papel de la máxima relevancia y responsabilidad en Andalucía como capital. Eso significa un compromiso máximo con el desarrollo y avance de Andalucía, y también la capacidad de influir con sus valores, en la propia construcción de la identidad de nuestra Comunidad. Sevilla como capital de Andalucía, tiene el compromiso y responsabilidad de liderazgo del sistema urbano andaluz. Liderazgo compartido y basado en la extensión y desarrollo de los valores del Modelo de Ciudad. A su vez, desde su condición de capitalidad, la ciudad ejerce su vocación de proyección exterior, y estimula la colaboración con instituciones europeas y otros organismos internacionales para la puesta en marcha de programas de intercambio, programas de asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas, etc.



SEVILLA ESPACIO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Derecho a la ciudad
Civismo
Igualdad de género
Accesibilidad universal
Inclusiva
Animales

La ciudad tiene como principio la libertad individual, en un marco de vida colectiva que evite la segregación y luche contra la desigualdad. La concepción de la ciudad como un espacio con derechos es un proceso que parte en primer lugar de cambios culturales y procesos sociales que hace emerger derechos que antes no eran considerados o tenidos por relevantes, y que ahora forman parte de valores y principios comunes. Y que deben de desempeñarse finalmente como derechos políticos. En este proceso, el habitante de la ciudad pasa de ser considerado residente, vecino, población activa, usuario, consumidor o votante, a adquirir un valor mucho más amplio de ciudadanía. Sevilla, es la “ciudad ciudadana”, plataforma para la democracia.

Derecho a la ciudad. En el Modelo de Ciudad existe en tanto es apropiada por sus habitantes. La ciudadanía no puede sentirse desposeída de su ciudad, de las decisiones que se adoptan, de las transformaciones que se realizan. El derecho a la ciudad incluye todo un conjunto de derechos de los cuales el principal es el derecho a decidir colectivamente, a participar con efectividad y eficacia en los procesos de decisión y de gestión urbana, y a la corresponsabilidad. Diferentes actores deben poder encontrar un papel activo en procesos de coproducción. La autoridad política promueve y garantiza el derecho a la ciudad.

Civismo. Los valores cívicos, el respeto por lo público, por el derecho de los demás, el compromiso con lo que es común, es el fundamento de la vida ciudadana. La degradación del espacio público, el surgimiento de vallas y separaciones, no es compatible con el Modelo de Ciudad. En la ciudad, como espacio compartido, el desarrollo de los valores cívicos es una prioridad que empieza en la educación. En el civismo se encuentra, en buena parte, la clave del éxito del modelo de Sevilla como ciudad humana.

Igualdad de género. La ciudad garantiza la igualdad de género como principio transversal, que informa sus planes políticas y estratégicas. La ciudad combate colectivamente la discriminación de las mujeres, la violencia de género, la brecha salarial o la desigualdad de oportunidades. Sevilla se convierte en agente activo para la igualdad, y especialmente hace que las mujeres se sientan libres y seguras en el espacio público, a cualquier hora y en cualquier circunstancia.

Accesibilidad universal. Las personas con diversidad funcional se sienten integradas y partícipes de la ciudad. En ella se eliminan todas las barreras que

impiden el desempeño de las personas con diversidad funcional, sean en los espacios públicos, los transportes o las viviendas, como los llamados “pisos cárceles”. Sevilla garantiza la habitabilidad de la ciudad para sectores sociales como las personas mayores, de todos los niveles sociales, y los niños y niñas, sobre la base de un urbanismo de la igualdad (mujeres y hombres; sectores sociales) y la integración (infancia y personas mayores). La ciudad se hace pensando en todos y todas.

Inclusiva. Sevilla es un espacio acogedor. Las personas que han tenido que migrar por motivos políticos o económicos no son segregadas o relegadas, sino consideradas como sujetos con derechos y con capacidad para participar y enriquecer la vida urbana. Sevilla se compromete en un uso innovador del capital social.

Animales. Los animales son tratados no como objetos, sino como seres vivos que deben de recibir buen trato. Los animales domésticos son cuidados y tratados con respeto, y se facilitan las condiciones para una vida digna de los animales en la ciudad, y especialmente la convivencia de humanos y animales en el espacio público.



La ciudad no es reducible a dígitos. Depende también de los sistemas de percepciones y creencias que posee. El sistema de creencias o ideas, valores y actitudes de una ciudad existe e impacta en el progreso y la calidad de vida personal y colectiva. Esto debe ser conocido y reconocido por la ciudadanía y los actores urbanos, que propiciarán valores positivos acordes con el Modelo de Ciudad. Estos además deben de incorporarse en la imagen exterior que la ciudad transmite, que debe de fundamentarse en la suma de valores relacionados con la historia, la cultura y la tradición, como en sus valores como sociedad moderna y avanzada. Superadores, en todo caso, de tópicos y clichés trasnochados, que en parte siguen estando presentes en la visión externa de Sevilla.

Identidad / identidades. La ciudad tiene una personalidad fuerte y definida, producto de la historia, la cultura, las tradiciones, de donde obtiene el encanto que le es reconocido. Los valores compartidos, en el modelo de Sevilla, forman parte de una redefinición de “sevillanía”, que asume la diversidad de puntos de vista, que establece el diálogo y la comprensión de la diversidad, y que concita

puntos de unión precisamente en la definición del humanismo, el gusto por la vida en común y el espacio público como base compartida de dicha redefinición.

Cultura. La cultura es un aglutinante de la identidad y las identidades del espacio urbano. El desarrollo cultural propicia un enriquecimiento personal y también un enriquecimiento colectivo. La cultura contribuye a situar a Sevilla en los mercados internacionales con la singularidad propia de lo atesorado en siglos de historia. La cultura, en todas sus modalidades, es promovida en todos los espacios de la ciudad, y en todas sus facetas. Se facilita e impulsa la creación cultural por parte del conjunto de la ciudadanía sevillana.

Creación. La creatividad, que forma parte de la idiosincrasia de una sociedad y de una ciudad como Sevilla, es vista también actualmente como un factor estratégico de desarrollo urbano. La ciudad posiciona la creatividad y las industrias culturales en un lugar relevante de su modelo y promueve la creación en todas sus modalidades, con especial incidencia en aquellas más avanzadas, que sirven para posicionar la ciudad a nivel global. También se facilita e impulsa la creación cultural por parte del conjunto de la ciudadanía sevillana.

Patrimonio. Sevilla posee uno de los patrimonios materiales (monumentos, museos, espacios urbanos, etc.) e inmateriales (la tradición cofrade, la feria, el flamenco, etc.) más ricos entre las ciudades españolas y europeas. Su conservación y mantenimiento forma parte del Modelo de Ciudad, y también su uso para el desarrollo cultural, educativo y económico. La ciudad asume que una visión abierta y cosmopolita es totalmente coherente con el compromiso con la cultura propia.

Cambios. Vivimos en un contexto de grandes y rápidos cambios globales. La ciudad es un espacio central de esos cambios. Las nuevas ideas, las nuevas generaciones, las nuevas tecnologías, abocan a la ciudad a asumir cambios. Existen valores como la autosatisfacción, el tradicionalismo o el narcisismo que son claros enemigos del desarrollo humano porque incapacitan a la ciudadanía a actuar.

El Modelo de Ciudad cuenta entre sus valores la capacidad de cambiar a mejor, el no rechazo de la novedad per se. La capacidad de autocrítica como ciudad y como sociedad, y la capacidad también de emprender transformaciones de manera participativa y acordada.

